

Aplicables para cubrir **agua** y luz

Retenciones al Fortamun aumentan a 70% desde enero

Toluca ▶ Claudia Hidalgo

A partir de enero, los municipios mexiquenses que no paguen el **agua** en un plazo de 90 días serán castigados y sólo podrán recibir 30 por ciento de sus participaciones de Fortamun; el resto será utilizado para cubrir parte de la deuda con CAEM y **Conagua**.

El porcentaje de retención aumentó de 45 a 70 por ciento en sólo un año. Luego que en 2009 les bajaron el porcentaje de retención para no lesionar la economía de los ayuntamientos por la crisis, pero teóricamente les correspondía retener 55 y no sólo 45 por ciento como ocurrió.

Para 2010, recuperan el nivel propuesto originalmente, de ir incrementando anualmente la retención en 15 puntos. En 2011 retendrán hasta 85 por ciento y en 2012, 100 por ciento de la facturación que hacen estos organismos de **agua**.

El Fortamun también servirá para atender los convenios que firmaron con la extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro, aunque todavía faltan de firmar varios municipios para reestructurar su deuda.

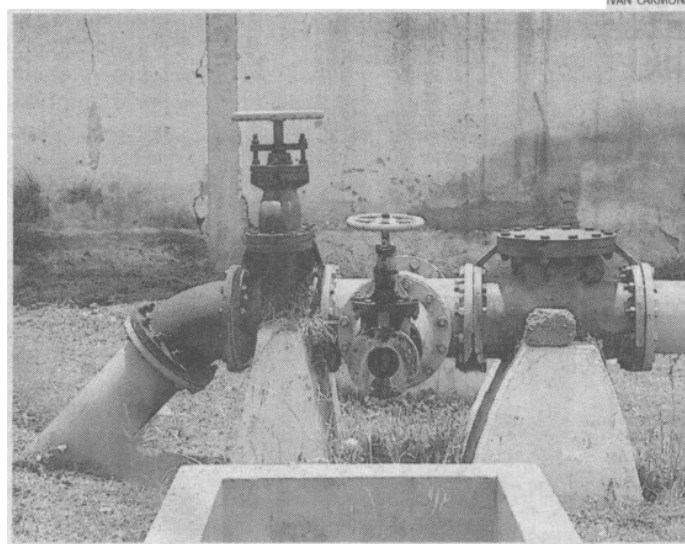
Este 2009, la Secretaría de Finanzas sólo tenía permitido retener 45 por ciento de la partida, es decir cinco por ciento arriba de lo que retuvieron en

2008, cuando empezó a operar este programa, con retenciones mensuales de 15 millones de pesos, aproximadamente de 30

municipios que incumplen con sus pagos.

Las sanciones proceden cuando los ayuntamientos se atrasan más de 90 días en pagar el servicio a **Conagua** y CAEM. En el caso de Comisión Nacional es por la venta de **agua** en bloque y a la estatal por la conducción y cloración del líquido.

Este 2009 los municipios tuvieron derecho a recibir 5 mil 611 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (Fortamun). Para 2010 tienen estimado recibir 5 mil 844 millones 286 mil pesos de Fortamun, siempre y cuando se mantengan al corriente en sus obligaciones de pagar luz y **agua**. ■M



Para amortizar el saldo aumentará el monto

